■ **ASAMBLEA**

150.000 minusválidos padecen en la Región problemas con las barreras arquitectónicas

Los diputados aprobaron la Ley de Accesibilidad, que prevé sanciones de hasta 25 millones

150.000 personas con algún tipo de discapacidad o minusvalía padecen diariamente en la Región problemas de acceso a los edificios públicos y privados, según explicó ayer Diego Manzano, presidente de la Federación Regional de Minusválidos.

MANUEL PONCE
CARTAGENA

Diego Manzano, en compañía de un centenar de discapacitados de distintas asociaciones de la Región, asistió ayer a la Asamblea Regional para presenciar el debate de los diputados en el que se aprobó la primera ley de Accesibilidad de la Comunidad Autónoma.

Esta normativa, con un carácter sancionador de hasta 25 millones de multa por infracción grave, pretende eliminar las barreras arquitectónicas y urbanísticas que, en la actualidad, padecen estos minusválidos.

Diego Manzano mostró su satisfacción por el texto de esta ley, «en la que hemos participado. Sobre todo porque conseguimos en la Región una normativa que ponga fin a las dificultades que encontramos todos los días para acceder a edificios públicos. Queremos que sean públicos de verdad, y no necesitar necesariamente el auxilio de una persona que vaya con nosotros empujándonos siempre. No queremos que nos coarten nuestra integración».

Mayor concienciación

El presidente de la federación regional destacó que «se está consiguiendo una mayor concienciación de la sociedad, aunque todavían quedan técnicos que ponen más reparos a construir nuevos edificios sin barreras arquitectónicas».

La nueva ley, que contó con algunas enmiendas de los grupos de la oposición, abarca desde el transporte público hasta áreas de esparcimiento, locales públicos, etcétera, y recoge la creación de una comisión regional de accesibilidad que dictaminará las irregularidades.

La normativa aprobada prevé que «los presupuestos de la Comunidad Autónoma doten un programa específico, incardinado con la consejería de Política Territorial, destinado a la financiación de actuaciones con el principal objetivo de la supresión de barreras que obstaculicen la accesibilidad a las personas con limitaciones».

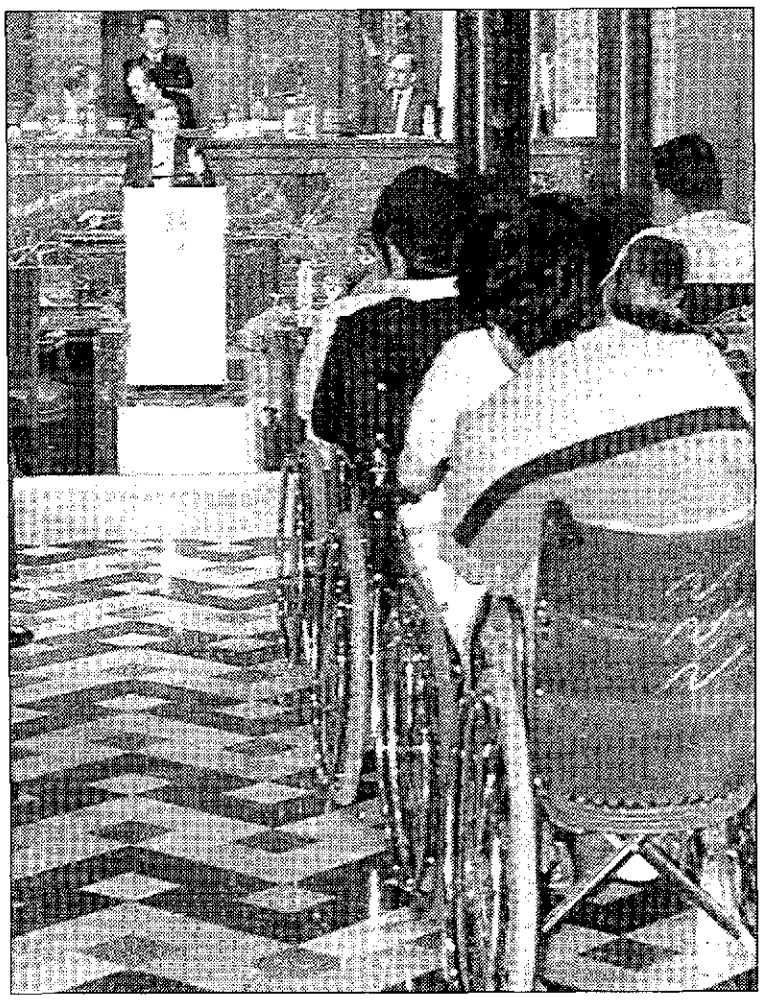

Un grupo de minusválidos presencia el pleno, ayer, de la Asamblea. / F. TORRES

Artés se despide recordando que dejó de ser consejero «por motivos éticos»

M. P.
CARTAGENA

El diputado independiente del Grupo Socialista en la Asamblea Regional, Francisco Artés Calero, aprovechó su intervención en el pleno de ayer de la Cámara para despedirse de los parlamentarios. Artés, que se retira de la política institucional, recordó en su breve alocución su etapa de consejero de Industria con el Gobierno de Carlos Collado «y cuando por un motivo de ética tuve que abandonarlo», refiriéndose a sus fuertes discrepancias con Collado por el asunto de la compra de Casa Grande.

En el momento de estas palabras, el ex presidente Collado, presente también en el hemiciclo, no levantó la cabeza de su escaño y siguió leyendo sus libros de texto.

Artés, quien recordó sus antiguas relaciones con los agentes sociales, intervino en la Asamblea en nombre de su grupo para rechazar una moción del portavoz de Izquierda Unida, José Luis Martínez, sobre los fondos de cohesión, en la que se pedía «un reparto interno que tenga en cuenta un equilibrio porcentual entre las inversiones en redes de comunicación y legislación medioambiental».

Hay quien demuestra lo que es superar presiones sumergiéndose a 520 metros.

Como los buzos Comex, que tras este récord abren expectativas únicas a la investigación submarina.

Como el Rolex Sea-Dweller que les acompaña siempre. Fuerte, seguro, fiable. Capaz de bajar hasta 1.220 metros y, en la subida, hacer una descompresión normal, gracias a un mecanismo patentado por Rolex. Un instrumento de medición preciso, único. Por eso es posible verle superar cualquier presión. Bajo el agua, o sobre la mesa de un Consejo de Dirección.

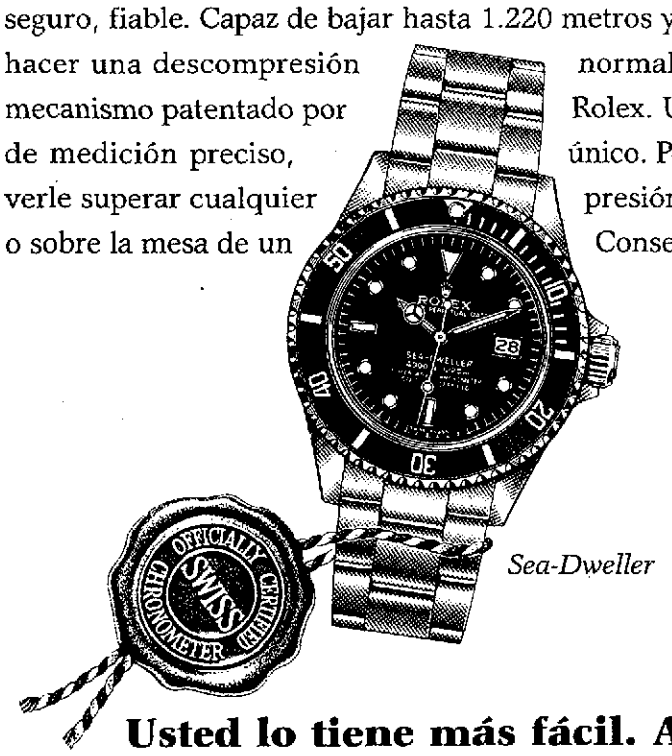

ROLEX
of Geneva

Sea-Dweller

Usted lo tiene más fácil. Aquí:

Pedro L. Olivares, Joyero
Gran Vía, 15. Tel. 21 35 28
MURCIA

GRUPO COSTA CALIDA, S. A.

Acuerdo de Reducción y Ampliación de Capital

A los efectos del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad «GRUPO COSTA CALIDA, S. A.», acordó, con fecha 1 de abril de 1995, la reducción del Capital Social a 7.224.000 pesetas para compensar pérdidas acumuladas y simultáneamente acordó aumentar el Capital de la Sociedad a 10.000.000 de pesetas.

El Administrador Unico de la Sociedad
Fuente Alamo de Murcia (Murcia), a uno de abril de 1995

REQUIEM

W.A. Mozart

ENGLISH MOZART PLAYERS
Director: ANTONY LE FLEMING

Martes, 11 de Abril, 19 h.
CATEDRAL de MURCIA

Sábado, 15 de Abril, 12'30 h.
IGLESIA de la CARIDAD de CARTAGENA

– entrada libre –
Concierto de Semana Santa